LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

ACTA DE ADJUDICACION.

Por la cual se adjudica la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 001 de 2021 de la Registraduria Nacional del Estado Civil -Delegación Departamental de Bolívar.

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo incluido repuestos de los equipos de aires acondicionados, de la Circunscripción de Bolívar.

En Cartagena Distrito Turístico y Cultural, a los tres (3) días del mes de junio de 2021, procedieron los doctores JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA y ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ, Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Bolívar, con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Publica No 001 de 2021.

Siguiendo el programa, el veinticinco (25) de mayo de 2021, se publicó la Invitación Pública de la Registraduria Nacional Nro.-001 de 2021 y el día veintiocho (28) de mayo de 2021 se cerró la invitación, recibiendo cinco (5) propuestas en el siguiente orden:

ITEM	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
1	TERMEC LTDA	$ 5.693.360
2	AUTOCLIMA	$4.986.100
3	PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA SAS	$6.935.720
4	R & P REDES y POTENCIA S.A.S.	$6.342.319
5	IMGENIERIA OM SAS	$6.818.700

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.15.2. Del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador económico, jurídico y técnico, procedió a Evaluar la propuesta con el menor precio presentada por AUTOCLIMA NIT 92506638-6., por un valor de $ 4.986.100, una vez verificada la documentación por los comités respectivos se constató que hicieron falta requisitos, los cuales fueron requeridos a través de la plataforma Secop II, el 31 de mayo de 2021 y primero (1)de junio de 2021, la empresa Autoclima, atiende el requerimiento, sustentando por qué el valor del precio ofertado, adicionalmente aporto los documentos que fueron solicitados por medio de la plataforma secop II, una vez revisada toda la documentación el Comité de evaluación Jurídico, Técnico Económico y Financiero, establecen en su informe que este proponente cumple con todas las especificaciones esenciales y

técnicas exigidas, cumple razonablemente con lo establecido y dispuesto en el presupuesto asignado para tal fin y cumple con todos los documentos que ameritan para contratar con la Registraduria Nacional del Estado Civil-Bolívar.

Resultado:

Verificación Jurídica; El proponente ISAIAS ARTURO SAMUR CHAMORRO, con CC. 92.506.638, Representante Legal de AUTOCLIMA NIT 92506638-6, cumple con los requisitos Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuanto No 001 de 2021 RNEC.

Verificación Técnica Económica; El proponente ISAIAS ARTURO SAMUR CHAMORRO, con CC. 92.506.638, Representante Legal de AUTOCLIMA NIT 92506638-6, cumple con los requisitos Técnicos y Económicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 001 de 2021 RNEC.

Una vez revisada y evaluada la única propuesta, la cual es la empresa AUTOCLIMA NIT 92506638-6, este Comité la declara como HABIL para ejecutar el objeto de la Invitación Publica de mínima cuantía RNEC No 001 de 2021 teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos.

Que los respectivos comités Jurídico, Técnico y Económico, determinaron que el oferente AUTOCLIMA NIT 92506638-6., representada por ISAIAS ARTURO SAMUR CHAMORRO, con CC. 92.506.638, expedida en Sincelejo -Sucre., si cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación publica RNEC No 001 DE 2021, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ($ 4.986.100.oo) Incluido IVA.**

En el término de publicación de los informes de evaluación el día martes 01/06/2021 en la página del Secop II, y una vez vencido el plazo correspondiente, no se presentaron observaciones a los mismos.

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 47021 del 8 de marzo de 2021, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la Ley, los Delegados Departamentales en su Calidad de Ordenadores del Gasto, acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por AUTOCLIMA NIT 92506638-6., en atención a la invitación pública MCRN 001 de 2021 de la Registraduria Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE:

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT. 899.999.040-4
Dirección: Av. Pedro de Heredia, sector Espinal, calle 30 No 18B-158.
Teléfono: 6709748.
Fax: 6709748.

CONTRATISTA:

AUTOCLIMA
NIT: 92506638-6
Representante Legal:
ISAIAS ARTURO SAMUR CHAMORRO
C.C. 92.506.638 de Sincelejo -Sucre.
Dirección: Calle 18 No 17-32 barrio chucuri Sincelejo-Sucre
Teléfono: Cel.3144115489.
Correo Electrónico: samurchais@hotmail.com

DURACION: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.

SUPERVISION: Sera ejercida por los Delegados Departamentales, con el apoyo de los Registradores Especiales y Municipales de las distintas sedes donde se realizaran los respectivos trabajos de "mantenimiento *preventivo, correctivo incluido repuestos de los equipos de aires acondicionados, de la Circunscripción de Bolívar*".

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ($ 4.986.100.oo) Incluido IVA.

JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA –ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegación Departamental del Registrador Nacional - Bolívar

Elaboro: William Gustavo de Oro Lora
Reviso: Julio Fidel Padilla P.

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI